Bogotá 25 de Febrero de 2023

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JHON ANDERSSON SANCHEZ PERDOMO, Identificado(a) con Cédula de Ciudadania 1.121.848.318, Laboró en nuestra organización desde el 2016/08-/6 hasta el 2016/11/30, desempeñando el cargo de Community Manager con un contrato laboral a término LABOR CONTRATADA y devengó un ingreso mensual promedio de $1.412.857.

Funciones contratadas:

*Realizar reportes diarios de las actualizaciones de las fallas de transmisión deClaro.

*Configuración de servicios THROUBOLSHOUTING Implementación, documentación y reporte de incidentes en la red

* Seguimiento y escalamiento a procesos involucrados en incidentes de red.

*Reporte a proveedores de fibra en presentación de incidentes.

*Realización de Backups de equipos programados para ventanas de mantenimientos.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y tiene vigencia permanente.

Atentamente,

Jenith Janeth Niño Rocha
Coordinadora de Atención al Empleado

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://servicios.serdan.com.co/AutoReferenciacion, bajo el código de registro: EGA52453

Bogotá 25 de Febrero de 2023

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JHON ANDERSSON SANCHEZ PERDOMO, Identificado(a) con Cédula de Ciudadania 1.121.848.318, Laboró en nuestra organización desde el 2016/12/15 hasta el 2017/06/30, desempeñando el cargo de Front Office con un contrato laboral a término LABOR CONTRATADA y devengó un ingreso mensual promedio de $1.949.694.

Funciones contratadas:

*Supervisión y control de primera línea, monitoreando la red de transmisión sdh/dwdm de la red de transporte en colombia, para la red claro móvil y claro fijo colombia.

*Participación en el análisis del desarrollo de la red y en la solución de eventos y condiciones de emergencia que la afecten, realizando los procesos de escalamiento y toma de decisiones según el modelo interno de operación.

*Coordinación de la logística requerida en la atención de eventos de personal y suministros con proveedores y clientes.

*Gestión y monitoreo de la plataformas ciena – huawei – tellabs – zte, para las tecnologías (sdh – dwdm)

*Reporte de fallas dentro de los tiempos ola y sla.

*Realización de rutinas establecidas en el grupo: a. informe de puertas. b. informe estado de equipos. c. informe reporte de fallas. d. estado de plataforma (fallas presentes en la gestión acceso). e. entregas de turno. f. validación script sobre la red. g. estado de enlaces.

*Documentación plataforma service manager.

*Seguimiento de fallas.

*Creación incidentes y eventos.

*Administración de casos con vulnerabilidad para la solución de la misma.

*Cumplimiento de horarios rotativos.

*Monitoreo, seguimiento, pruebas y configuración de alarmas de energía. Escalamiento y seguimiento de fallas desde su inicio hasta su respectiva solución. Cumplir con las políticas, objetivos y normas establecidas con relación al sistema de gestión HSE.

*Supervisión de la Red de Transmisión SDH/DWDM HUAWEI - ZTE - CIENA de Claro Móvil y Claro Fijo.

*Soporte Técnico Nivel 2 en la Red de Transmisión SDH/DWDM Huawei de Claro Móvil y Claro Fijo.

*Gestión, planeación, ejecución y documentación de actividades de mantenimiento preventivas o correctivas de la Red de Transmisión SDH/DWDM Huawei de Claro Móvily Claro Fijo.

*Diseño y ejecución de los planes de mejora continua de la red SDH/DWDM, los cualesson presentados al cliente junto con sus resultados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y tiene vigencia permanente.

Atentamente,



Jenith Janeth Niño Rocha
Coordinadora de Atención al Empleado

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://servicios.serdan.com.co/AutoReferenciacion, bajo el código de registro: 2SSSAEOG

Bogotá 25 de Febrero de 2023

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JHON ANDERSSON SANCHEZ PERDOMO, Identificado(a) con Cédula de Ciudadania 1.121.848.318, Laboró en nuestra organización desde el 2017-07-15 hasta el 2018/04/30, desempeñando el cargo de Field Supervisor 1 con un contrato laboral a término LABOR CONTRATADA y devengó un ingreso mensual promedio de $1.618.531. Las funciones contratadas:

*Atención y resolución de fallas corporativas en campo.

*Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a las estaciones de telecomunicaciones de los diferentes operadores de red (CLARO, DIRECTV, MOVISTAR, TIGO, ATC, ETB WIFI).

*Realización de inventarios de equipos de transmisión de cada radio enlace.

*Trabajo de verificación en torre para actividades de apuntamientos y solución defallas de radio enlaces.

*Realización de informes semanales de las actividades de mantenimiento y solución de fallas.

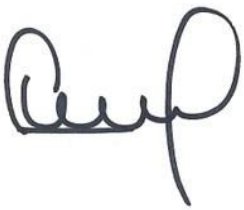
*Realización de mantenimientos preventivos a moto generadores de las diferentes estaciones de telecomunicaciones.

*Realización de mantenimientos preventivos periódicos a equipos de Tx y nodo Ben tecnologías GSM, UMTS y LTE.

*Atención de fallas a nivel de fibra óptica

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y tiene vigencia permanente.

Atentamente,



Calle 67 Nº 7-35 Torre A Piso 2
PBX. (571) 3487370 / **Fax.** (571) 3581045
serdan.com

@SerdanOficial
/SerdanColombia
Serdan

Serdan S.A. NIT. 860.068.255-4 — Misión Temporal Ltda. NIT. 800.136.105-1

Jenith Janeth Niño Rocha
Coordinadora de Atención al Empleado

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web
http://servicios.serdan.com.co/AutoReferenciacion, bajo el código de registro: 82334RA7

VILLAVICENCIO, 25 de Febrero de 2023

Manpower de Colombia Ltda
NIT: 890916883-8
Certifica

Que el (la) señor(a) JHON ANDERSSON SANCHEZ PERDOMO identificado(a) con número de documento 1121848318 laboró en modalidad de RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO EN CAMPO III desde el 2 de Mayo de 2018, hasta el día 14 de Enero de 2020, vinculado(a) mediante un contrato Obra o labor Colombia, desempeñando las siguientes funciones:

- Atención y resolución de fallas corporativas en campo.
- Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a las estaciones de telecomunicaciones de los diferentes operadores de red CLARO.
- Realización de inventarios de equipos de transmisión de cada radio enlace.
- Trabajo de verificación en torre para actividades de apuntamientos y solución de fallas de radio enlaces.
- Realización de informes semanales de las actividades de mantenimiento y solución de fallas.
- Realización de mantenimientos preventivos a moto generadores de las diferentes estaciones de telecomunicaciones.
- Realización de mantenimientos preventivos periódicos a equipos de Tx y nodo B en tecnologías GSM, UMTS y LTE.
- Atención de fallas a nivel de fibra óptica

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a).

Atentamente,

Carolina Díaz C.
Gerente Talento Humano Staffing

Nota: Este certificado fue generado utilizando una firma electrónica, para comprobar su validez, puede contactarse con la linea: 018000944432

ManpowerGroup Colombia
Carrera 48 No 32B Sur 139, Oficina 906
Centro Comercial Viva Envigado (Torre de Oficinas)
www.manpowergroupcolombia.co

ManpowerGroup®

Experis® ManpowerGroup Manpower® Talent Solutions ManpowerGroup®

Certificación No. 501010-619

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE

APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que El Señor **JHON ANDERSSON SANCHEZ PERDOMO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.121.848.318, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2213049 del 02 de febrero de 2021**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de un facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación de Biotecnología y Robótica de la estrategia Tecno academia Itinerante del Ecosistema Sennova.
F*echa de Inicio:*	Ocho (08) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 22 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	30 de Diciembre de 2021
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Cuarenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta Mil Pesos MCTE ($49.140.000)

Obligaciones específicas del contrato

- Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas, aplicando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y demás documentos internos relacionados con la gestión de la Tecnoacademia.
- Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.
- Diseñar, impartir, evaluar y mejorar las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida por el dinamizador de Tecnoacademia, así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento para los aprendices de Tecnoacademia.
- Desarrollar las actividades de divulgación, apropiación del conocimiento y de la cultura de la innovación de la Tecnoacademia, en articulación con las orientaciones que se brinden desde la coordinación Sennova.
- Recibir y mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.

- Registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en el SISTEMA SOFIA PLUS, plataforma de Tecnoacademia Nacional o las que se requerían por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad: a) Asociación de aprendices; b) Registro de juicios evaluativos; c) Certificación de Aprendices; d) Registro y certificación de EDT, entre otra; y comunicar al dinamizador Tecnoacademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.
- Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de marcado y de sector, etc.
- Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
- Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.
- Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
- Sistematizar los procesos de las prácticas pedagógicas- metodológicas y didácticas especificando las lecciones aprendidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos utilizados.
- Realizar seguimiento a las actividades de los semilleros de investigación en la línea a la cual pertenece y reportar todos los productos generados en las actividades de investigación al Supervisor del contrato y al Dinamizador Tecnoacademia.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el Dinamizador de Tecnoacademia Itinerante y/o supervisor del contrato.
- Realizar entrega de la meta establecida por dirección general del número de aprendices aprobados y seguimiento de los mismos.
- Entregar reportes al dinamizador para que luego sea aprobado por el supervisor del contrato.
- Asistir a todas las reuniones programadas por el subdirector del centro, coordinadores de centro, coordinador académico, dinamizador o el supervisor, ya sea virtual o en su caso presencial de acuerdo a la emergencia sanitaria del Covid-19 como se esté desarrollando. Asimismo, atender oportunamente a llamadas telefónicas, correos electrónicos o los medios requeridos.
- Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas y videollamadas programadas en el desarrollo de su objeto contractual.
- Presentar oportunamente los informes y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor
- Propender por el buen uso de las TIC´S con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3325389 del 20 de enero de 2022**
Objeto:	Prestar servicios profesionales temporales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación de Robótica de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova, para ejecutar la formación en el programa de Aplicación de la Electrónica y Robótica en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con código 93820056, impartida en el Centro Agroindustrial del Meta.

F*echa de Inicio:*	Veinticuatro (24) de enero de Dos Mil Veintidós (2022)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 11 meses y 07 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2022
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cincuenta y Un Millones Ochocientos Setenta Mil Pesos MCTE ($51.870.000)

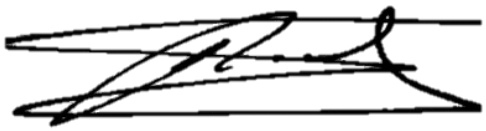
Obligaciones específicas del contrato

- Apoyar la Proyección y entrega del plan de trabajo y actividades de la vigencia 2022.
- Realizar la recepción del inventario de los equipos y elementos que ponga la entidad a su disposición para el desarrollo de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los proyectos establecidos.
- Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.
- Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
- Implementar en las etapas de diseño, desarrollo, evaluación y ajuste las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida para la TecnoAcademia , así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento según el proyecto para la vigencia 2022, los objetivos de las TecnoAcademias y los ejes transversales del modelo pedagógico de las TecnoAcademias.
- Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.
- Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.
- Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.
- Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, Territorium, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.
- Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.
- Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.
- Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición

de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de mercado y de sector, etc.

- Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

Actualmente CTO. 3325389 – 2022 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 24 de enero de 2023.



EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA

Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta